

Aportes basales a universidades

Señor Director:

La reciente sesión del Consejo de Rectores volvió a dejar de manifiesto nuestra profunda diferencia con la autoridad, en relación con el análisis y mirada del financiamiento basal de las universidades que pertenecen al CRUCH. Hemos insistido desde hace años que en nuestro país lo público supera con creces lo estatal.

El ministro de Educación ha reiterado el programa de apoyo económico preferente a las universidades estatales, basado en su relación de propiedad. Así, no se consideran la calidad, el aporte a las comunidades regionales, la historia y tradición de estas instituciones. Desde hace meses hemos insistido en que este planteamiento fragmenta y divide al CRUCH, por ser una decisión discriminatoria e injusta, que perjudica en sus bases a nuestro sistema de Educación Superior (ES). La pregunta a responder por la autoridad es: ¿cuáles son las diferencias en los aportes de bien público de las universidades del G9 que están en Concepción, Valdivia, Talca, Antofagasta, Temuco y otras regiones del país con las universidades estatales de esas comunidades? Es ante una ausencia de una respuesta válida que hemos planteado la discriminación de que somos objeto.

Es importante destacar que el reciente informe de la Contraloría indicó que el año 2013 el aporte basal a las instituciones de ES consideró un 54% de los recursos aportados a las universidades estatales y un 41% a las universidades públicas no estatales del G9. Esto, a pesar del aporte regional y desarrollo de las comunidades, más del 50% de la formación de los alumnos de doctorados, los proyectos de investigación e innovación, las publicaciones, patentes y licenciamientos.

Ante trascendidos de un trabajo conjunto entre las universidades estatales y el Ministerio, que consideraría un aporte porcentual adicional de un 10% del AFD basal determinado para el año 2015 por igual para todas las universidades estatales, proponemos un incremento real más equitativo y completo para todas las universidades del CRUCH. Así, se propone que al tercio de universidades que están en el tramo inferior (la mayoría de regiones) se les incremente en un 15% el fondo basal, las que están en el tramo medio, en un 10%, y las del superior, en un 5%. Esta medida agrega equidad y mayores oportunidades al sistema y beneficia de manera significativa a las universidades regionales. Los fondos concursables de investigación seguirán disponibles para todas las comunidades académicas del sistema de ES, a base de la calidad de los proyectos. Reiteramos que no le hace bien a Chile hacer diferencias por la propiedad al interior del CRUCH.

Con el apoyo preferente a las universidades estatales, lamentamos que el Gobierno profundice las diferencias actuales al fortalecer la ES en base a su propiedad y no por el aporte público de cada una de las universidades. Nuestras comunidades estarán atentas a la presentación de la próxima Ley de Presupuestos 2015. Las universidades del G9 del Consejo de Rectores tienen un compromiso de servicio público que defenderemos.

IGNACIO SÁNCHEZ D.

Presidente G9

Red de Universidades Públicas No Estatales Consejo de Rectores